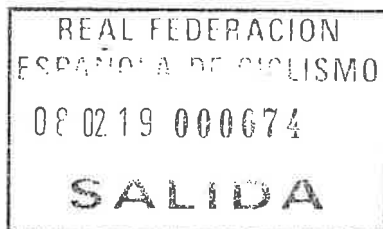




Rfa:RC/CM



Comités Técnicos de Árbitros de las
Federaciones Autonómicas de Ciclismo

Madrid, 8 de febrero de 2019

Estimados compañeros,

Como continuación a nuestra Circular de fecha 5 de febrero, en relación a la celebración de Cursos de ascenso a la categoría Internacional en las disciplinas de Pista y Ciclo-Cross, informarles del proceso que se llevará a cabo tras la recepción de nueva información enviada por la UCI.

CURSO INTERNACIONAL PISTA:

- **Lugar:** Aigle – Suiza (World Cycling Center).
- **Fechas:** finales de septiembre – principios de octubre 2019 (por confirmar fechas exactas).
- **Idioma:** inglés y francés.

Los candidatos deberán reunir las siguientes condiciones:

- Licenciado por parte de una Federación Nacional.
- Categoría Comisario Nacional Élite Pista (artículo 1.1.052).
- Excelente conocimiento de la Normativa UCI.
- Evidencia de haber actuado en pruebas de la disciplina en los últimos años.
- Dominio de la lengua del Curso.
- Ser propuesto por su Federación Nacional.

CURSO INTERNACIONAL CICLO-CROSS:

- **Lugar:** Aigle – Suiza (World Cycling Center).
- **Fechas:** finales de septiembre – principios de octubre 2019 (por confirmar fechas exactas).
- **Idioma:** inglés y francés.

Los candidatos deberán reunir las siguientes condiciones:

- Licenciado por parte de una Federación Nacional.
- Categoría Comisario Nacional Ciclo-Cross.
- Excelente conocimiento de la Normativa UCI.
- Evidencia de haber actuado en pruebas de la disciplina en los últimos años.
- Dominio de la lengua del Curso.
- Ser propuesto por su Federación Nacional.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO

Aquellos comisarios que deseen aplicar por alguno de estos Cursos deberán enviar al mail arbitros@rfec.com, antes del día 25 de febrero de 2019, la siguiente documentación:

- Copia del DNI o pasaporte.
- Copia de la licencia 2019.
- Copia del título Nacional Élite Pista o Nacional Ciclo-Cross (en este último caso, será extendido por el CTA RFEC tras comprobar que el candidato superó la prueba en la especialidad).

La selección final de candidatos será realizada por la UCI en base a las necesidades, solicitudes recibidas y plazas disponibles.

Más información sobre los Cursos de ascenso a categoría Internacional se encuentra disponible en el Título I, Capítulo I, apartado 4º de la Normativa UCI.

Finalmente, informar que cada participante será responsable de todos los gastos de viaje, estancia y manutención de los Cursos. La UCI ofrecerá a su debido tiempo información más detallada sobre condiciones ventajosas en lo que se refiere a estancia y manutención.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.



Rafa Coca San José
Presidente Comité Técnico de Árbitros